Año 57

Valencia, 29 de septiembre de 2015

EXTRAORDINARIA N° 592

Sumario

Consejo Universitario

☐ AUMENTO DE LOS ARANCELES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
 ☐ RATIFICAR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN FACULTAD DE

ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNDAODONTOLOGÍA-UC).

Sesión 1.776 de Fecha 28/09/2015

El Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE

Aprobar el AUMENTO DE LOS ARANCELES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, a partir del 01 de octubre de 2015, según se detalla a continuación:

- PREGRADO: cuarenta Unidades Tributarias (40 UT).
- POSTGRADO: cincuenta y cinco Unidades Tributarias (55 UT).

Ratificar los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FUNDACIÓN FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO
(FUNDAODONTOLOGÍA-UC),
que a continuación se señalan:

| Miembros | Cédula de Identidad | |
|---------------------------|------------------------|-------------------|
| Prof(a). Yngrid Acosta | V-7.000.552 | Decana Presidenta |
| Prof(a). Mayela Páez | V-9.826.388 | Directora |
| Prof(a). Isabella Aquique | V-7.150.970 | Directora |
| Prof. Carlos Sierra | V-3.494.772 | Director |
| Prof. Mauricio Montero | V-11.088.453 | Director |

CU-003-1776-2015

CU-002-1776-2015

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero Rectora

Ulises Rojas Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontolog
- Decano de la Facultad Experimental Ciencias y Tecnología

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.

Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C

Diagramación: Asdrúbal Freites C.

Publiquese

Prof. Jessy Divo de Romero

Rectora Presidenta REC

Prof. Pablo Aure Sánchez Secretario